



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
"TRANSMAYORGA S.A."
LA CONCORDIA

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSMAYORGA S.A.

En la ciudad de La Concordia, a los 19 días del mes de Junio del año 2020 en las instalaciones de la compañía de transporte de carga pesada TRANSMAYORGA S.A., dando cumplimiento con lo que dispone la Ley General de Compañías y los Estatutos de la empresa, me permito emitir el siguiente informe:

1. He asistido a las Asambleas de la Compañía a las cuales fui citado oportunamente.
2. He revisado y verificado la información referente a las operaciones, registros y demás documentación de la Compañía del periodo 2019, el cual me fue encomendado en la junta extraordinaria de la fecha 19 de mayo del 2019.

Detalle a continuación los anexos de respaldo a lo antes expuesto:

- ✚ Ingresos 2019
- ✚ Cuentas por pagar
- ✚ Cuentas por cobrar
- Clientes
- Mensualidades
- Puntos de emisión
- Fondo Mortuario
- Prestamos
- Llantas
- Venta de acciones
- Sanciones
- Convenios de pago
- Ahorros acumulados
- Cartas condonación de deudas.

3. Debo afirmar que los saldos que aparecen registrados en los estados financieros reflejan fielmente la situación de la compañía Transmayorga S.A.

Atentamente,

MANUEL EFREN VELEZ ZAMBRANO
C.C.210012497-9
COMISARIO